



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-  
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y OCHO.

REVALGA PARA ESTE AÑO DE 1814

ficios que han recogido ciertos numereros y señores de la villa que les resultó a los señores, con quienes se trata, han tomado lo conveniente necesario, y sobre ello han formado un plan que pasan a este cuerpo por mi mano, en el que constan los sujetos y lo que mandan deben repararse en la parte de Accion, Suro, y Aguas, para que los de este Ayuntamiento determinen sobre ello quanto quisieren, y habiendo inspeccionado el reparato prometido por el taxon en aprobacion con todo la reforma del numerero de los alijos que contiene, y mandaron el de vuelta rubricado.

Con lo que se concluye y firmamos en que salen de fe  
D. Antonio Jimenez Capel, D. Toribio Maxilla, D. Blas Maxilla  
Jimenez Capel, Jimenez Capel, Jimenez Capel

Jimenez Capel  
Jimenez Capel

Fue presente  
Juan Gonzalez  
Serrano

Acuntamto

En la villa de Bullas, a veinte y ocho de Agosto de mil ochocientos catorce, concurrieron a la villa concurrieron a ella, los señores D. Antonio Jimenez Jimenez Capel, D. Toribio Maxilla, Alcalde ordinario, D. Blas Maxilla Capel, D. Juan Jimenez Regidores, D. Antonio Jimenez Diputado del comun, D. Antonio Jimenez Collado Procurador Sindico general, y D. Pedro San Rosa Sindico personal, no habiendo concurrido los señores por estar ausentes, y estando

